



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 NOV 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 16.057/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita las designaciones interinas del Sr. Marcelo David Gutierrez y del Sr. Orlando Rionda, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 287 "Hidromapa"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados, efectuado por dicha dependencia, para ocupar dos (2) cargos de auxiliares de investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

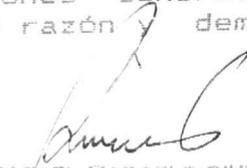
ARTICULO 19.- Designar en forma interina a las siguientes personas como Auxiliares de Investigación, con la retribución equivalente que en cada caso se consigna, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 287 HIDROMAPA del Consejo de Investigación, bajo la Dirección del Ing. Alfredo Fuertes:

- Sr. Marcelo David GUTIERREZ, D.N.I. Nº 16.887.644 con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 19 de Setiembre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.
- Sr. Orlando RIONDA, D.N.I. Nº 17.088.118 con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, a partir del 19 de Setiembre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas individuales vacantes del Consejo de Investigación por el corriente ejercicio.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.


 VERÓNICA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Udo SOFORA
 SECRETARIO ACADÉMICO



RESOLUCION - R - Nº 545 - 92